



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. DARIO EDMUNDO VALERO RAMOS
D. JOSE CALAMA SANCHEZ
D^a JUANA CAÑO SANCHEZ
D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE
D. MARCIAL MARTIN MOROLLON

No asistió el Concejál: D^a ANA ISABEL MARCOS HERNANDEZ

Asistidos por el Secretaria D^a MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.
Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 16:30 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 23 de JUNIO de 2015 distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2°.- ESTABLECIMIENTO DIAS FESTIVOS LOCALES 2016.

Se acuerda por UNANIMIDAD que los días festivos locales del año 2016 sean los siguientes: 5 AGOSTO 2016 Y 6 AGOSTO 2016.

3°.- APROBACION INICIAL ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE CEMENTERIOS.

Se aprueba por UNANIMIDAD de manera inicial la Ordenanza Municipal reguladora del cementerio.

4°.- APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA CASCO URBANO.

Se aprueba por UNANIMIDAD de manera inicial la modificación de la Ordenanza reguladora del casco urbano en el sentido siguiente:

B) ESTACIONAMIENTO:

n) Queda prohibido estacionar en la Calle Fuente Arriba y en la Plazuela del Banco.

o) Queda prohibido estacionar en la Plaza Solano los viernes tarde, sábados domingos y festivos.

p) En el "Pozo Barrero" SOLAMENTE se podrá estacionar en las plazas señaladas al efecto.

5°.- ESTADO DESAGÜES DEL MUNICIPIO

Se informa a los señores concejales que ya se ha hablado en varias ocasiones del estado de algunos desagües del municipio que desaguan directamente a las aguas de riego. Se acuerda por unanimidad la inspección de todos los inmuebles del municipio y aquella persona que esté realizando vertidos de manera ilegal, deberá llevar a cabo la obra por su cuenta al objeto de legalizar dicha situación.

6°.- APARCAMIENTO MUNICIPIO

Se acuerda la necesidad de abrir conversaciones entre el abogado de la bodega cooperativa y el abogado del Ayuntamiento al objeto de llegar a un acuerdo para que los socios de dicha bodega cooperativa cedan la parte correspondiente y poder realizar en esos terrenos un aparcamiento.

La otra opción para la instalación del aparcamiento son los terrenos anejos al cementerio.

7°.- INFORMES DE ALCALDIA

A) SITUACION ARBOL PLAZA MAYOR: Se informa sobre el estado y el protocolo que se sigue con el olmo de nuestra plaza Mayor. Se procedió al tratamiento con RUBITOX e INACLOR 48 EC. En breve cuando caiga la hoja se procederá al segundo tratamiento. Para el acondicionamiento del alcorque de granito que lo rodea para dar más amplitud a su tronco, así como unos sumideros alrededor con rejillas para que pueda absorber el agua que necesite y alimento adicional. Para todas estas obras se ha

requerido tres presupuestos a las empresas Alfonso Sanchez, Rafael Calama, y Ralesam s.l.

La empresa Alfonso Sánchez no presentó. Se presentan los dos presupuestos restantes al pleno y se acuerda aceptar el presupuesto de Rafael Calama ascendiente a la cantidad de 4.310,02€.

B) PROYECTO ARRU: Se informa a los señores concejales que el nuevo proyecto para la rehabilitación de fachadas ARRU (áreas de rehabilitación rurales urbanas); el cual se firma el día 23 de octubre 2015 a las 13 horas Nuevos Ministerios Fomento de Madrid.

C) SUBVENCION MEJORA CENTROS ESCOLARES: Se informa a los señores concejales que el pasado mes de julio y visto el estado de la pintura del colegio se pidió presupuesto para pintar interior y exterior de dicho colegio y también para cementar y hacer rampa para poder acceder por piscina para que los niños puedan pasar al polideportivo para las clases de gimnasia sin tener que salir por carretera. Los importes de dichas obras ascienden a 3.068,56€ de pintura y 2.492,60€ hormigón en suelo y rampa. Se ha presentado memoria y solicitud de subvención a la Excm. Diputación Provincial de Salamanca (Subvención Mejora Centros Escolares BOP nº145 de 30 Julio)

En el mes de Julio y Agosto se mantuvieron conversaciones con la delegación de Educación de la Junta de Castilla y León y se ha comunicado la concesión 600 € para pintura exterior y a pintar cuando tuvieran presupuesto para ello. Por lo que se decidió que se pintaría interior y exterior en el mismo mes de Julio.

D)- INSTALACION CONTADOR AGUA: Se informa a los señores concejales que en el mes de septiembre se instaló un contador de agua en la red general a la altura del Humilladero. Se ha detectado que ocurre de vez en cuando una gran pérdida de agua dejando el depósito totalmente vacío. Se está tratando de localizar dichas pérdidas por lo que se irán instalando contadores en diferentes tramos.

E) CISTERNAS AGUA: Se informa a los señores concejales que el pasado mes de agosto por el vaciado repentino del depósito de las Heras, este Ayuntamiento se vió obligado a solicitar el servicio de abastecimiento de agua potable con cisternas. Dicho servicio se repitió en cuatro ocasiones con un total de 150.000 litros (aproximadamente) por lo que ha generado una facturación de 1.306 € más IVA total 1.437€.

F) INSTALACION FILTRO DEPOSITO- Se informa a los señores concejales; que se está procediendo a la instalación de un filtro en la zona exterior del depósito para evitar en lo posible averías producidas por materias orgánicas que pueda arrastrar el caudal del agua desde las captaciones.

G) SITUACION LEGALIZACION CAPTACIONES AGUA: Se informa a los señores concejales que en días pasados se ha recibido el informe de la CHT (Confederación Hidrográfica del Tajo) dando respuesta a la solicitud de legalización de las captaciones de agua de las que se suministra este municipio.

Dicha respuesta es positiva y esta situación está actualmente totalmente legalizada.

- H) CUOTA SGAE (SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES): Se informa a los señores concejales del contrato de cuota fija que se ha acordado con la SGAE ascendiente a 576 € anuales. Incluye las actividades culturales del Ayuntamiento y las actividades de la Asociación Cultural Virgen de las Nieves (orquestas, charangas etc.) Con ello se evitan sanciones considerables de retrasos de pagos que siempre recaen en este ayuntamiento por ser responsable subsidiario.
- I) RESTAURACION RETABLO IGLESIA: Se informa a los señores concejales de la terminación de la restauración del retablo de la Virgen del Rosario de la iglesia Nuestra Señora de las Nieves en nuestra localidad. Dicha restauración ha sido solicitada y gestionada directamente por este Ayuntamiento junto con la Junta de Castilla y León , a la cual desde este pleno mostramos nuestro agradecimiento por la restauración de los dos retablos . Y muy especialmente a Don Enrique Sainz (director general de Patrimonio) por su sensibilidad al ver la necesidad por el lamentable estado de dichos retablos.
- J) PROPUESTA MANCOMUNIDAD: Se acuerda la siguiente propuesta que se realizará a la Mancomunidad "Sierra de Francia": La realización de algún tipo de Ordenanza o Reglamento en el que se contemple la obligación de los propietarios de los inmuebles particulares de llevar a cabo la limpieza de de al menos a 50 metros del perímetro de la población.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.-Por parte de un Concejales de la Corporación (D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE) se realiza la sugerencia de la realización de las sesiones plenarias con mayor asiduidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presenta acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

